UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ELECCIONES 2026

Unidad Académica: _____ Claustro/Subclaustro: _____

Denominación de la lista/formula: _____ Lista de: Consejo Superior / Formula Rectorado

UNIVERSIDAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Firma

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.

Código Penal. Artículo 293: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.

HOJA Nº